

4 2 8 2

DECRETO N°

TEMUCO,
03 NOV. 2014

VISTOS:

- 1.- El Ord. N° 590 de fecha 25/04/2014, y N° 877 de fecha 18/06/2014, al Tercer J. P. L, solicitando autorización para efectuar subasta.
- 2.-El Ord. N° 2227 de 07 de octubre de 2014, del Tercer J.P, que autoriza a subastar especies decomisadas.
- 3.- Lo señalado en el N° 3 del artículo N°43 y 44 del Decreto Ley N°3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.
- 4.- La licitación N°1658-872-L114, en el portal de Chilecompra, por la Contratación de servicio de Martillero Público para la Municipalidad de Temuco, y la Orden de Compra N°1658-2447-SE14 del 29/09/2014, que adjudica al Sr. JOSE PABLO CISTERNAS LARA, CI. N° Martillero Público, N° Registro 1405.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de enajenación de aquellos bienes decomisados por comercio ambulante, sin autorización y otros remitidos por el Juzgado de Policía Local.

DECRETO:

1.- Procédase a enajenar, en pública subasta las especies que se indican a continuación de acuerdo al valor asignado a un lote.

LOTE N° 1	
Un lote de ropas y calzados usados de hombre y mujer; 01.- mochila color azul; 01.- radio vehículo; 01.- parlante marca sonistar color gris; 02.- bolsos color gris; 02 codos de bronce; un lote de tapas metálicas; Lote de pares de aros artesanales; 13.- paquetes con material cadena de color blanco; 25.- pares de aros de color blanco;56.- cadenas de metal blanco; un lote de perfumes de diferentes marca; 02.- teléfonos celular marca LG;01.- mochila marca reft color azul;01.- bolso con logo liceo España;01.- bolso chico de color azul con prendas en su interior; 01.- toalla marca krea; Lote de calcetas y calcetines;; 04.- tapas de ruedas con el logo de la marca Toyota color gris; un lote de bufandas diferentes colores; un lote de panty polar; 01.- bolso material sintético; Lote de pares de guantes diferentes colores; un lote de orejera; Lote de cuellos de lana; Lote de bufandas de lana;05.- paraguas color negro;01.- cuadrille; un lote de gorros de diferentes colores;04.- pares de panty mujer;02.- calzas de mujer; un lote de pañoletas de tela mujer;01.- cotona blanca; 01.- mochila marca Adidas color azul; 01.- bolso color negro sintético; 01.- mochila color negro con rayas rojo blanco; 04.- plumillas color negro; un lote de pañuelos de cuellos diferentes colores;01.- estuche de género marca digital concept; 01.- casaca engomada, marca pulence; 01.- rifle de aire comprimido calibre 4.5 usado; 01.- cilindro de gas de 11 kilos; 01.- cilindro de gas de 15 kilos marca abatible; 01.- caja cortón con 4.800 bombillas flexibles con eyectores en diferentes bolsas plástica; 01.- paraguas color negro; 01.- caja aluminio con especies varias; 01.- casco de moto; 01.- canasto de mimbre;08.- anillos metal amarillo de fantasía; 01.- mochila de color azul; un lote de paños de cocina diferentes colores;02.- antenas de color negro con blanco con pedestal; 02.- antenas de varillas; un lote de cuellos de mujer diferentes colores; Lote de carros metálicos diferentes modelos, colores y tamaños; 06.- antenas para tv., diferentes colores; lote de paquetes de confort; 01.- bolso sin marca; 03.-cinturones material sintético; 01.- pistola fogueo; un lote de paraguas distintos colores; 02.- pares de guantes color verde; 01.- maleta color negro con ruedas;03.- cables de acero con ganchos; Lote de libros de goma eva; un lote de cinturones de eco cuero color negro; un lote de tarjetas de datos marca claro; 07.- decodificadores hd;06.- decodificadores básicos; 01.- bolso de color naranja; 25 banderines chicos;01.- bandera nacional; 01.- mochila marca Heard color negro; 03.- televisores diferentes marcas y modelo;01.- bolso deportivo color negro;01.- libro sopas de letras; 27.- bolsas de nylon color blanco; 01.- bolso color café; 01.- bolso de color negro;02.- unidades de plumillas de vehículos;10.- protectores de plumillas; 06.- rieles para gomas; 01.- canasto de mimbre; bolso de género color azul y celeste; 10.- chip prepago claro;11.- chip multimedia claro; un lote de peluches diferentes colores y modelos.-	
ESTADO: REGULAR	VALOR: \$35.000

ID 807039

2.- El remate de las especies se efectuará el día viernes 07 de noviembre de 2014 , actuando como martillero el Sr. JOSE PABLO CISTERNA LARA, RUT: Martillero Publico, Registro N°1405.

3.- Al no haber interés de parte del público asistente, se autoriza al Sr. Martillero para reducir la postura mínima hasta un **20%** del valor asignado a cada lote.

4.-. El remate en referencia se efectuará bajo la siguiente modalidad:

- a) Fecha de remate: viernes 07 de noviembre de 2014, a las 15:15 horas.
- b) El remate se efectuará en el Recinto Municipal, ubicado este en calle Los Confines N°1296
- c) Las especies se rematarán en el estado que se encuentran y podrán ser vistas por el público interesado, el día de la subasta de 10:00 a 14:30 hrs.
- d) La cancelación de los valores por las especies subastadas será al contado, entendiéndose para estos efectos dinero en efectivo o cheque de la plaza girado al día por el adquiriente, no aceptándose cheques de terceros y se cancelaran lote a lote subastado, más comisión de martillo e impuestos.
- e) La entrega de las especies será efectuada por el Sr. Administrador del Recinto Municipal, previa presentación del comprobante de ingreso, debidamente pagado.
- f) Las especies subastadas y pagadas, deberán ser retiradas dentro de un plazo máximo de un día hábil, posterior a la subasta, en horario de atención de público, en caso contrario, se verán afectadas a derecho de bodegaje establecido en la Ordenanza municipal respectiva.

5.- Dejase establecido que el monto subastado se imputara a los valores de bodegaje estipulados para cada caso en el presupuesto municipal de ingresos.

6.- Publíquese un extracto del presente Decreto en el Diario Austral de Temuco y Diario El Mercurio de Santiago, por cuenta del Sr. Martillero Público y sin costo para el municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCIÓN DE CONTROL
SECRETARÍA MUNICIPAL
JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ALCALDE
MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE


DIRECTOR JURÍDICO

RSR/HAA/FCHT/rof
Distribución

- Dir. Adm. y Finanzas
- Dir. A. Jurídica
- Dpto. Tesorería Municipal
- Dpto. Rentas
- Adm. Recinto Municipal
- Sr. José Cisterna Lara, Martillero
- Of. Partes